

Quito, 30 de marzo del 2011

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**PLACER MINE S.A.**  
Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía Minera Placer Mine S.A. de conformidad a lo que establece el artículo 231, numeral 1, de la Ley de Compañías, me permito hacer conocer a los señores accionistas el correspondiente informe relativo al ejercicio económico anual por el año 2010 con el fin de dar cumplimiento al Art. 274 del mismo cuerpo de leyes, que determina mis funciones en concordancia con las demás disposiciones legales y estatutarias que se encuentran vigentes, manifiesto:

En mi opinión los valores que constan en el balance de situación y el balance de resultados al 31 de diciembre del 2010, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía PLACER MINE S.A.; manifiesto también que se ha observado todo lo que dicta y ordena la Ley de Compañías y siempre dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, a las resoluciones del Directorio y se ha observado todas las normas legales, estatutarias y su reglamentación por parte de la Administración de la Compañía.

He podido verificar y comprobar que la correspondencia, expedientes de actas de Juntas Generales, registro de acciones, nómina de accionistas, comprobantes y más justificativos para los registros contables, además sus archivos se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Sus bienes y pertenencias están bien custodiados, se ha demostrado honestidad, claridad de procedimientos en todas sus operaciones y cualquier inquietud requerida ha sido respondida con la debida oportunidad.

Debido a la situación política del Ecuador y a las medidas adoptadas por el actual gobierno respecto a Ley de Minería, no se ha podido reactivar las actividades de la empresa, porque las áreas mineras que tenía y que se iban a explorar fueron archivadas por el gobierno según MANDATO CONSTITUYENTE N. 6 aprobado por la Asamblea Constituyente en la ciudad de Montecristi el 18 de Abril del 2008, y publicado en el registro oficial N. 321 del 22 de Abril del 2008.

Como un valor agregado se pudo lograr revisar que la compañía debido a los acontecimientos antes mencionados procede a su respectivo proceso de liquidación y cierre con un asiento de ajuste que está debidamente realizado el cual deja al balance de la Cía. PLACER MINE S.A. en cero.

Es todo lo que puedo informar respecto a la revisión realizada.

Atentamente,



Gustavo Egas González  
COMISARIO

